



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



5° Ord.  
EXP-UNC: 0057936/2015

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 77/2017 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS y tres de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Matemática Financiera, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero y Asignación Principal: Matemática Financiera, a los siguientes docentes en los cargos y por el plazo que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

Por el término de cuatro (4) años

- Cra. Nancy Gladis Rocabado

Legajo N° 35357

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Por el término de tres (3) años

- Dra. Claudia Betriz Peretto

Legajo N° 35384

- Cra. Elena Rojas Heredia

Legajo N° 37404

- Cra. Silvia Alejandra García

Legajo N° 48504

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- Los Docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días,



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

5º Ord.  
EXP-UNC: 0057936/2015

a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 143